

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XLIV TARIFA DE SUSCRIPCIONES.—En Granada, su provincia y en toda Andalucía un mes, dos pesetas.—En el resto de la Península: un mes, tres pesetas; un trimestre, nueve pesetas.—En el extranjero: semestre, treinta y seis pesetas.—(Las de fuera, pago adelantado).—Número suelto, diez céntimos.

TARIFA DE ANUNCIOS.—Oficiales y de espectáculos: por cada centímetro de altura, al ancho de una columna: en 1.ª plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 7,50 pesetas; en 4.ª, 3 ptas.—Los demás anuncios: cada centímetro id. en 1.ª plana, 3 ptas., en 2.ª, 1,50; en 3.ª, 1; en 4.ª, 0,30.

PERIODICO INDEPENDIENTE

Decano de la Prensa diaria de esta provincia

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.—Esqueles al ancho de una columna en 1.ª, 50 ptas. en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al ancho de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al ancho de tres: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 15.—Al ancho de cuatro: en 1.ª, 500; en 2.ª, 350; en 3.ª, 150; en 4.ª, 30.—Al ancho de cinco: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 350; en 4.ª, 150.—Al ancho de seis o siete, se publicarán o no, a juicio de la Dirección.—TARIFA DE COMUNICADOS.—De dos a diez pesetas línea, a juicio del Director.

NUMERO 19.867

Oficinas y Talleres: San Matías, número 30 — Domingo 11 de Junio de 1922 — Apartado Correos, núm. 56 — No se devuelven los originales

Aspecto social del problema cañero

Demostrado con la fuerza de la lógica y puesto de relieve con la convincente de los números que el pleito cañero es un pleito de moralidad que tienen ganado ante la opinión pública los labradores de Motril, quedamos analizando este problema en su aspecto social y político.

Nadie creará que los principios democráticos y el estado de derecho que la Constitución garantiza en nuestro país al ciudadano, carecen de eficacia por falta de aplicación en parte del litoral granadino, desde Cabo Sacratí a La Herradura, dejando a los motrileños al margen de estos beneficios políticos. Sin embargo, nada tan verdadero y exacto.

Los Gobiernos españoles, en su casi totalidad, son genuinos representantes de la plutocracia y de ella obligados defensores, con tal celo, que todos los avances que en materia social van realizando, no son generosas concesiones al proletariado en pos de su mejoramiento, sino amputaciones dolorosas que se ven obligados a realizar en sus propios derechos y facultades por la influencia del mundial progreso político, cuyas esencias cristalizan en la conciencia pública, constituyendo un estado de hecho que hay que llevarlo a la ley escrita.

Por esta ligera disquisición comprenderá el lector la resistencia enorme que han de vencer los labradores motrileños para que se les reconozca el derecho que les asiste a cobrar la caña a doble precio del señalado, así como se explicará también lo que decimos más arriba: que la libertad y el derecho son factores desconocidos en la vida de relación de fabricantes y labradores, quienes considerados como ilotas, les obligan a firmar contratos leoninos obligando sus frutos sin señalarles precio, y les imponen castigos por faltas de tercero, como frecuentemente acontece en las montañas, cuyo personal y faenas los contrata el fabricante (aun cuando lo paga el labrador), y se da el caso de que cuando la caña no está bien desbrozada, el fabricante, en vez de exigir de su contratista que cumpla con las obligaciones del contrato, imponiéndole el debido correctivo, ¿qué va y hace?, pues una enormidad jurídica: descontar un tanto por ciento caprichoso en el precio de la caña, como castigo a una falta que no ha cometido el labrador, ni tiene facultades para evitar.

De hecho la esclavitud no ha sido abolida en uno de los más ricos y bellos pedazos del suelo español, en la región motrileña, entregada por

La estatua a don Miguel Moya

Suscripción de «El Defensor de Granada»	
	Pesetas
Suma anterior...	1.162,40
Don José Rodríguez Contreras...	5
Domingo de Abril...	1
Don Santos Martínez...	1
Don Simón Martín del Val...	5
Don José del Moral Fernández de Aguilera...	2
Don Isidoro Villar...	2
Don Marcelo López Díaz...	1
Don Francisco Soriano...	0,25
Don Antonio Cordobilla...	0,25
Don Felipe Aguilera...	0,25
Don Elías Martínez...	0,25
Don Juan Ramírez Nieves...	0,25
Don Eladio Rus...	0,25
Total...	1.184,90

Una obra de actualidad

Llega a nuestro conocimiento, la noticia de que distinguidos autores granadinos preparan para la próxima semana, el estreno de una obra cómica-lírica en un acto y tres cuadros, titulada *El canto jondo*.

La obra no puede ser de más actualidad.

El tenor señor De Lara

Hemos tenido el gusto de saludar a este célebre tenor, cuyos éxitos en el Real de Madrid y Covent Garden de Londres, han sido tan clamorosos al lado de Schipa, Anselmi y otros.

El señor De Lara posee un repertorio italiano, francés, inglés y español verdaderamente admirable. Tendremos la suerte de aplaudirle?

Así lo deseamos.

Lea usted "Heraldo de Madrid" Por amor al Arte

Ya lo dijo la Prensa en días pasados. Merece plácemes la actuación eficaz del Alcalde de Granada, consiguiendo abrir el paso desde la Gran Vía a la Capilla de Reyes. El tapón de la casa ruinosa de la Sacristía, una vez terminada la construcción del santísimo edificio en que se instalara el Banco Hispano Americano, constituía una pesadilla para los granadinos amantes del Arte, pues hay que ver lo que ya se desbunde, apenas demolió el primer tramo alto de la casa en cuestión.

En primer lugar, se advierte que las primorosas agujas de los fustes o bases góticas, habían sido despiadadamente mutiladas al construir aquella, y que impedía se viera la maravillosa crestería que a semejanza de encantadoras bloadas de encaje finísimo circundan y coronan los altos de tan soberbia construcción. Y además, que calle tan cómoda para el tránsito, puesto que da acceso a la parte céntrica y más comercial de Granada, era un pecado mortal no se abriese, incluso para hacer más fácil la observación y estudio de aquel sagrado recinto, que tanto interés despierta a propios y extraños.

Por eso nuestros plácemes reiterados, hoy, a don Germán García Gil de Gibaja, y un ruego: No habría medio legal o posible de restaurar inmediatamente la parte maltratada del diptero de fustes y agujas de la esquinilla, hoy ya descubierta?

¿No habría un rico de Granada, que hiciese, por su cuenta, sin esperar a más trámites que los de la técnica, lo profanado por la piqueta de las gentes que ya pasaron al imposible de los tiempos?

Es cosa que merecía el aplauso de los granadinos, especialmente de los que sentimos el arte, aunque no sepamos expresarlo en sus profundas modalidades. Lo poco hecho, es digno de aplauso, lo más, que se hiciera, merecería la coronación del que le intentase, y mucho más si lo hiciera.

Consideraciones de otra índole pudríamos hacer, pero nuestro exclusivo propósito, con lo dicho, está insinuado. ¿Habrá quien nos oiga? Ya lo veremos.

Postal de la semana

Alégrate que ya estamos en vísperas de las fiestas, y que este año por cierto tienen que ser estupendas, porque en los días que faltan hay actividad inmensa: el decorado en Bib-Rambla, el toldo en la de Pasiegas, el alumbrado en las calles el Salón y la Carrera, y ya en el Humilladero poniendo están las casetas, como en el Embovedado levantando están apriesa los múltiples espectáculos que a los chiquillos recrean. Alégrate que ya estamos en la época más bella en que luce sus encantos la madre Naturaleza; ya por las calles pregonan los clares y la fresa; ya los pájaros parece que con más alegría vuelan y ya sus cantos alaban a la hermosa primavera, que ya los árboles lucen sus hojas y flores nuevas que perfuman el ambiente y nuestra vista recrean. Mira como ya las calles de forasteros se pueblan; ya sus tiendas los feriantes a levantarse empiezan; ya en la acera del Casino difícil se anda por ella; ya pregonan en los puestos de Alameda la fina almendra. Alégrate que ya huelen las campanas a barretas.

FORILLO DE LA GUERRA

Con ojos de poetas

Antes de los sucesos de Julio, no pocos escritores cantaron con líricos aceros, prodigándoles hiperbólicos adjetivos a la vida y costumbres de estos moros que tantos disgustos nos han dado...

A sabiendas, y sólo por hacer literatura, los confundían con los árabes y, falseando sus escritos, entonaban alabanzas al perfil berbere y a los ojos negros y ardientes de estas moras que, bien miradas, tienen rostro y ojos, perrunos.

Todos los moros eran gentiles y hospitalarios y la mujer rifeña nos la pintaban bella como una huri de los cuentos de Las mil y una noches.

Otra vez, aunque muy tímidamente, empieza a reproducirse la falsa y poética leyenda, y esto, en verdad, nos molesta por dos razones: la primera porque no es verdad lo que se dice, y la segunda porque nos parece una falta imperdonable que, cuando muchos de nuestros hermanos sufren las penalidades de un cobarde cautiverio, haya español que escogía las flores más galanas del alivio idioma de Cervantes, que también fue cautivo de los moros, para ofrendárselas a sus verdugos y carceleros.

Digase lo que se quiera, ni estos moros son árabes, ni de ellos descendían, ni son gentiles, ni poseen el noble sentimiento de la hospitalidad que tenían los árabes, ni aquí hay moras bonitas.

Nosotros que llevamos algunos años viviendo en el Rif, aseguramos, sin temor a que nadie nos rectifique, que todavía no hemos visto en ninguna rifeña, ni los ojos, ni la gentileza, ni el perfil berbere de que hablan en no pocas crónicas muchos escritores. Tampoco la hospitalidad nos es conocida. Recientes están los hechos trágicos que corroboran nuestra afirmación. Es un pecado imperdonable atribuirles a estas fieras las nobles cualidades que poseían los árabes.

Todas las ruindades y todas las miserias viven en el alma rifeña porque han encontrado solicio acomodo. Con odio fiero y brutal fanatismo han rechazado siempre toda manifestación de progreso. Estas tribus salvajes que España ha tratado con gran cultura, han defendido con incívicas traiciones la estúpida independencia de su barbarie.

De los moros de Granada, de aquella estirpe fina y gentil que labró la Alhambra y cantó la belleza desde los mágicos jardines del Generalife, no descendían estos bárbaros; ningún detalle nos recuerda a aquella raza aristocrática.

Estas tribus de alma y costumbres groseras no poseen ningún noble sentimiento; su espíritu es un páramo y su instinto brutal y sanguinario como el de las hienas.

La arquitectura y la agricultura, en que tanto se distinguieron los moros de Granada y Sevilla, Córdoba y Toledo, no tiene aquí ni la más leve manifestación. En chozas viven, y la tierra, abrasada por este sol tan espléndido y tan encendido, se muere de sed.

No hay palmeras, ni agua, ni jardines; las ropas que usan son fabricadas en Tànger o Fez y de allí también las monturas de los caballos, que tampoco son árabes y las gúmsas... Y, siendo estas gentes como decimos, nos molesta que se les atribuya lo que no poseen, lo que son incapaces de poseer; y por eso hemos escrito estas líneas, para desbaratar la leyenda, amparando los fueros de la verdad.

Real Automóvil Club

Anteayer celebró junta directiva dicha sociedad, bajo la presidencia del vice don Santiago Valenzuela Suárez y con asistencia de los señores don Luis Oliveras, don José Méndez R. Acosta, don Angel Guirrajo, don Francisco Ariza, don Enrique de Bahamonde, don Luis Dávila Ponce de León y secretario señor Abril.

Se acordó adherirse al homenaje del señor Duque de San Pedro, facultando a la secretaría para que ingrese en el Centro Artístico, la cantidad con que se ha de contribuir.

Aceptar la proposición del señor Martín y Compañía, para abastecer a los socios que lo deseen con los beneficios que indica en su escrito.

Dirigir un oficio a los señores diputados y senadores para que se sirvan gestionar el mejoramiento de carreteras, consiguiendo que a esta provincia se consignen las mismas dotaciones que a las de Sevilla y Málaga, en armonía con el número de kilómetros.

Que se den las gracias al señor Fernández de Córdoba, por la gestión que ha llevado a cabo para la terminación de las obras de reparación del puente sobre el río Cacin en la carretera de Málaga.

Notificar a los señores socios, que el que no se abastezca de vales para gasolina en la secretaría de dicha sociedad, no se comprenderá en el convenio de consumos, a cuya oficina se facilitará relación mensual de la gasolina consumida.

Para la celebración de la misa a San Cristóbal y bendición de automóviles con motivo de las fiestas del Corpus, se ha dirigido a los socios la circular adjunta.

Muy señor nuestro: Con motivo de las fiestas del Santísimo Corpus Christi, la Junta Directiva de esta Real Sociedad ha acordado contribuir al mayor esplendor de ellas, organizando el siguiente festejo:

El día 16 de Junio actual, primer día de feria, a las once de la mañana, se celebrará una misa a San Cristóbal, Patron de los automovilistas. El altar se colocará al pie de la estatua de Colón, dando frente al paseo.

Los automóviles de los socios tendrán acceso al paseo central del Salón por la fuente de las Batallas, colocándose por orden de llegada en filas de cuatro, dando frente al altar, y en caso de no ser suficiente el largo del paseo, se formará otra fila en la parte izquierda, entrando por dicha fuente de las Batallas.

Una vez terminada la misa serán bendecidos los automóviles y desfilarán éstos saliendo por la derecha del altar al paseo de la Carrera, siguiendo el itinerario de los coches.

Todos los automóviles han de llevar necesariamente el adjunto cartelón que acredita ser propiedad de socios del Real Automóvil Club de Granada o invitados previamente.

Se reiteran de usted atentos ss. ss. por la Junta directiva, el secretario, Juan Abril.

ANUNCIÁNDOSE EN "El Defensor de Granada" puede usted acrecentar sus ventas BIBLIOGRAFÍA

"CRATER"

Libro de versos de ingenuidad y violencia de Rafael Laffon.

El distinguido poeta sevillano, Rafael Laffon, ha publicado un libro de versos, pero de versos buenos llenos de sentimiento y de bellas imágenes, del cual podemos afirmar, que es una gota de agua cristalina en el cenagoso mar de la poesía contemporánea.

Entre las composiciones de *Cráter* sobresalen las tituladas *Ojos garzos*, *El Endecasilabo*, *El Allegro de la Cruz de Mayo* y *el soneto de retorno*, que reproducimos para que lo conozcan nuestros lectores.

Retorno

Soñé sobre los libros, como Alonso Quijano, batirme con gigantes a lejos y revues. ¡Oh, la empresa más loca y el ensueño más vano!

La vida me dió solo batallas de yanguieses. Soñé sobre los libros... Ardí como una hoguera en el Amor divino de la Mujer y el Todo...

Más fue el destino de mi bella torre altanera quedar por los yanguieses cerrada a piedra y fudo.

Con un odio africano odiando al enemigo, fui mártir, más que hermano, para la fe de amigo...

Y sucumbí en la brecha mi corazón valiente. El alma ya no pudo ser una llamadora; replegóse en el pecho, del yanguies acosada, como un torvo y salvaje incendiario demente.

Francisco ORIOI CATENA

El Faro

PARA TODA CLASE DE PROPAGANDA DIRIGIRSE A LA AGENCIA ANUNCIADORA UNICA EN GRANADA. ESTRIBO 4, PISO 2.

Los talleres de Santa Rita

Como teníamos anunciado, ayer tarde, a las seis y media, en el hermoso patio del Ayuntamiento se efectuó el solemne acto del reparto de ropas que anualmente celebran las beneméritas y caritativas damas de los talleres y centros de Santa Rita de Casia, a las mujeres que concurren a la explicación del Catecismo en los Centros Catequistas de esta capital.

Cada año reviste mayor solemnidad y esplendor el reparto de ropas.

En los corredores del patio estaban colocados los talleres de los respectivos centros; cada uno de ellos estaban adornados primorosamente, destacándose en el centro la imagen a cuya adopción está acogido cada taller.

Media hora antes de empezar el acto estaban congregadas en el Ayuntamiento multitud de personas invitadas, señoras y señoritas de los talleres, más las pobres que habían de recibir sus prendas.

Las distinguidas damas y bellas señoritas que pertenecen a los talleres cosen las prendas para el reparto durante ocho meses del año.

Durante igual tiempo en los Centros Catequistas, los domingos se explica el Catecismo.

En Navidad se efectúa otro reparto de prendas.

Además de estas obras de misericordia, las damas catequistas asisten a las mujeres que pertenecen a los Centros cuando se encuentran enfermas.

A los que no están casados, hacen porque legalicen sus matrimonios, y además, bautizan a los hijos que carecen de este Sacramento.

Los señores curas párrocos de la capital, prestan también patriótica labor a las señoras de los Centros Catequistas, no cobrando los derechos por los Sacramentos que celebran, estando muy agradecidos a ellos la Junta Directiva, las señoras de los Centros y los Padres Agustinos.

En el reparto de ayer, se dieron más de 3.000 prendas, importando su costo más de 2.000 pesetas.

Son muchas las señoras que trabajan en esta hermosa y caritativa obra de misericordia y educativa. Cada taller cuenta con una junta particular y con buen número de socios obreros.

Empieza el acto

A las seis y media en punto, ocuparon la presidencia el arzobispo don Vicente Casanova, el gobernador civil don Miguel Doménguez Mir, el gobernador militar don Luis Jiménez Pajaro, el alcalde don Germán García Gil de Gibaja, el director espiritual de los Talleres reverendo padre Teófilo Garnica, el provisor del arzobispado don Juan Villar, por la Universidad de Ciencias Párricos el de la Magdalena don Enrique Berheño, doña Genara Anguita y el catedrático de la Universidad señor Torres López.

El padre Garnica, en un elocuente discurso, dió a conocer los patrióticos trabajos que las señoras y señoritas Catequistas prestan en sus Centros y Talleres.

Terminó dando cuenta de los frutos recogidos, su origen y desarrollo.

El señor Arzobispo elogió también la labor de las demás catequistas.

Terminados los discursos empezó el reparto de prendas, dirigido por la digna presidenta doña Genara Anguita, alma de la Institución, la caridad personificada, cuyo nombre bendicen cuantas personas conocen el altruismo y bello corazón de esta dama, presidenta general de los Talleres, doña Genara Anguita.

Concurrieron además de las autoridades antedichas, la Junta directiva de los Talleres.

Recibieron a las autoridades e invitadas, doña Genara Anguita, condesa de Guadiana, doña Virtudes Saizpardo y la señorita María López Herrán.

También concurrieron al solemne acto del reparto, las presidentas de los Talleres doña Vicenta Soriano, condesa de Guadiana, doña Concepción Damas, doña Concepción García, doña Virtudes Saizpardo, doña Paula Ubi, doña Josefa Orejón, doña Josefa de Damas, doña Angustias Guindo, doña María Marín, doña María Pérez de Auriolos, doña Trinidad Villanova, de Gil de Gibaja.

Las presidentas de los Centros señorita Sindélica Sanz, doña Pilar Gámez, doña Pilar Andorra, doña Mercedes Calera, doña Dolores Monroy, doña Adela Salvador, doña María San, señorita Dolores de Mesa y doña Amparo Bassecourt.

En el centro del patio se había colocado una primorosa imagen de Santa Rita rodeada de flores y plantas del tiempo.

En el lateral del patio, a la izquierda, se colocó el estrado para la presidencia.

La mesa estaba cubierta con ricos paños de terciopelo rojo.

Amenizó el acto del reparto la Banda municipal.

Reciban nuestra entusiasta felicitación las distinguidas damas y bellísimas señoritas de los Talleres que efectuaron ayer tarde el reparto de prendas en el Ayuntamiento.

Sección judicial

Señalamientos para mañana

A las nueve de la mañana.

Audiencia provincial. Juzgado del Sagrado. Contra Federico Jiménez Sánchez, por hurto; abogado, señor Cifuentes; procurador, señor Lacal; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado. Contra Francisco Martín Fernández y otro, por atentado; abogado, señor Torres; procurador, señor Gómez Rodríguez; secretario, señor Serna.

El mismo juzgado. Contra Joaquín Medina Carrillo, por infidelidad en documento público; abogado, señor Lorenzo; procurador, señor Cano; secretario, señor Serna.

Juzgado de Ignaloz. Contra Luis Pérez Espinosa, por lesiones; abogado, señor Lorenzo; procurador, señor López Bellido; secretario, señor Serna.

A la una de la tarde.

Sala de lo civil. Juzgado de la Almería. Don Juan Mateo Sánchez, sobre recurso electoral; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Serna.

Sala de lo criminal. Sección primera. Juzgado de Beza. Contra Rosa Sánchez, por homicidio. Tribunal de jurado; abogado, señor Tello; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Fardo.

Pago de jurados

Por Real orden se comunica al presidente de esta Audiencia haberse incluido en la relación de ejercicios cerrados del primer presupuesto del Ministerio de Gracia y Justicia, la cantidad de pesetas 22.393,50 para pago a jurados y testigos correspondiente a los años 1920-21.

Felto

En esta Audiencia se ha recibido el

Sociedad Editorial de España

OFICINAS: COLEGIATA, 7

Ora del "Heraldo"

Las corridas del Corpus

Ayer se retiraron buen número de localidades para los señores que las tenían apartadas, y como quiera que algunos aun no las han retirado y con el objeto de no perjudicarles, se les da como último plazo el día de mañana, recordándoles que pasado ese día se pondrán a la venta las que quedan por retirar, quedando la Empresa fuera de compromiso.

Horas de oficina de cinco a ocho, en Escudo del Carmen, 17.

Las madras de guerra

Recibimos carta del legionario cabo de la 5.ª compañía, 2.ª bandera, Joaquín Mageja de Rossa, en Melilla, solicitando una madrina de guerra.

Quiere usted estar di...

Quiere usted estar diariamente y perfectamente enterado, del estado y porvenir de los mercados de cereales, vinos, aceites, etcétera?

Suscríbase a *La Revista Mercantil*, de Valladolid, que es una especialidad, con 41 años de existencia. Cuesta 24 pesetas año. Hágalo enseguida: nos lo agradecerá.

Léase la 4.ª plana

